

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintecientos líneas; En 2.ª, quinientos; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 4,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1.599.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 166.

Viernes 5 de Junio de 1896.

CONFECCIÓN

de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Hemos recibido un nuevo y variado surtido de tiras bordadas en blanco y de color, así como de mantelerías adamascadas en blanco y de color, para the: pañuelos de encaje, festón y con jaretón, y puntillas, última novedad, para vestidos. Precios y sustido sin competencia.

El Precio Fijo

44.—ESPOLÓN.—44.

(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)

BURGOS.

FALDONES

capas de cristianar, telas blancas de hilo y de algodón, mantelerías y otros artículos.

Hijos de Julian Marcos

GRANDES ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos

Propietarios de la Fábrica de hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacenes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, concentrarán nuestros constantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país; y hierros de la de Barbadillo de Herreros; chapas de hierro, plomo, zinc y otros metales; batería de cocina de hierro fundido y porcelana; clavazón, camas de hierro y latón, colchones de malla doble de tensión y de muelles; herramienta de toda clase para artes y oficios; así como bonitas colecciones de herramienta en madera fina labrada para ebanista y carpinteros, y otros muchísimos géneros imposibles de enumerar, todos á precios sumamente económicos; las puntas de París á precio de fábrica.

NO CONFUNDIRSE

Almacenes de hierro y ferreteria de «Hijos de Julian Marcos».

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos.

J. POUJADE, fotógrafo

Avellanos, 3.

Casas en venta

El día 10 de Junio á las once de la mañana se venderán en pública subasta, en la Notaría de D. Tomás Gimenez, las casas números 52 y 54 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Las personas que deseen interesarse en la subasta pueden acudir á dicha notaría, donde se hallarán de manifiesto los títulos y condiciones de la venta.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempos para trajes de caballero.

Armures y lamas, para vestidos de señora.

Lain Calvo.—Precio fijo.—Fonda del Norte.

Saturnino López Gómez.

DIBUJANTE

Especialista en composiciones arquitectónicas, ornamentación de templos, restauraciones de obras antiguas, etcétera, etcétera.

Fernan-González, 33 y 35.

BURGOS.

Procedente de un derribo se venden puertas y ventanas, balcones y otros efectos. Precios económicos. En la carpintería de Emilio García, San Cosme, 4, informarán.

La Elegancia

GRANDES ALMACÉNES DE CALZADO DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Plaza Mayor, número 49, Burgos, y Plaza Mayor, Aranda.

En estos acreditados establecimientos encontrarán sus favorecedores un gran surtido de última novedad, á precios muy económicos.

NO MÁS CARTÓN

Se vende semente de esparceta en la calle de Lain-Calvo, número 17, despacho de carne de Domingo García.

Se venden una tartana y tilbury en buen uso. Informarán en la redacción de este periódico.

Aviso á las señoras

Ha llegado la acreditada modista de París, madame Devaux, deseando realizar todas sus existencias á fin de regresar á París.

Hace una rebaja de 40 por 100. Permanecerá dos días en el hotel Paris.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

EL CÓLERA

El Cairo 4.—Tanto en esta población como en Alejandría la epidemia cólerica tiende á disminuir, y los casos registrados no ofrecen la gravedad que en los primeros días.

FRASES

DEL PRESIDENTE KRUGER

Londres 4.—Un despacho de la ciudad del Cabo que publica el periódico *The Times*, dice que el señor Kruger, presidente de la república sudafricana, contestando á las frases de gratitud que le dirigieron los conspiradores prisioneros al ser puestos en libertad, dijo: «Cuando mis perillos se portan mal, me veo obligado á pegarlos con un látigo; pero como el perro grande puede morder, tendré que ponerle un bozal la primera vez que se desmande.» Añade *The Times* que estas frases que aluden claramente al señor Rhodos demuestran los sentimientos de que se hallan animados los boers.

DESMANES DE LOS TURCOS

Atenas 4.—Ciento cincuenta individuos de los que estuvieron refugiados en Rethymo han llegado al Pireo, y refieren verdaderas atrocidades de los turcos que siguen cometiendo en los campos todo género de asesinatos y deprecaciones.

Londres 4.—Un despacho de Atenas publicado por *The Times* anuncia que los turcos han incendiado las aldeas de Galata Mourni y Teralto.

Londres 4.—Según despachos de Constantinopla publicados por *The Times*, los seis embajadores de las potencias han dirigido observaciones al gobierno de la Sublime Puerta exponiendo que los asesinatos de los cristianos en Creta provocarán una liga de Europa contra Turquía.

LA UNIFICACIÓN DE DEUDAS

Buenos Aires 4.—En la sesión celebrada ayer por la cámara ha sido presentada una proposición recomendando la conveniencia de la pronta unificación de las deudas.

EN LA CÁMARA

París 4.—Los partidarios del anterior gabinete Bourgeois se proponen combatir en la cámara el proyecto encaminado á declarar á Madagascar colonia francesa, fundándose en lo innecesario de la declaración y en los sacrificios que las colonias ofrecen, siendo favorables á la conservación del protectorado sencillo. Estos elementos observan la contradicción que resultaría de existir una colonia regida por una Reina.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

en combinación con el

Diario de Burgos

Véase el anuncio de la cuarta plana.

Ayuntamiento

SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL

Anteayer se reunió la junta municipal para examinar los presupuestos de 1896-97.

Dada lectura de ellos, el señor Palacios hace uso de la palabra lamentando que á pretexto de economías se suprimieran 1.000 pesetas que se daban á las hermanitas de los pobres, aumentándose en la misma sesión en que aquel acuerdo se tomó, sumas tan respetables como la de 11.000 pesetas para adouinado.

Llama la atención de los señores asociados sobre las anteriores indicaciones, y manifiesta que la junta municipal no puede aumentar cantidades, pero sí suprimirlas si así lo estima conveniente.

Puesta á votación la partida de 11.000 pesetas, resultó desestimada por 20 votos contra 11.

Un detalle: votaron en contra de dicha consignación todos los asociados presentes.

Después de amplio debate recayó también votación sobre la partida de 7.000 pesetas para una alcantarilla tubular, acordando quedase reducida á 5.000 por 17 votos contra 15.

En su consecuencia, quedaron aprobados los presupuestos con dichas modificaciones y se acordó que se expongan al público por 8 días.

También se aprobaron las tarifas de arbitrios.

SESIÓN ORDINARIA

Se celebró á continuación.

Habiendo resultado desiertas por falta de licitadores las subastas de los arbitrios denominados «Sitios de venta» y «Pesillos de pesar la fruta», se acordó nuevo con las rebajas de costumbre para que se anuncien de el día 15 del actual.

Remitiéronse á informe varias cuentas.

La corporación quedó enterada de las comunicaciones siguientes:

Del administrador de los Reales Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey invitando al ayuntamiento á la tradicional función del Santísimo Sacramento que hoy se ha celebrado.

Del director-gerente de la compañía de aguas felicitándose del convenio para el suministro de aguas.

De los propietarios del local que ocupa la subinspección y gobierno militar, aceptando la prórroga por tres años del contrato de dicha finca.

Pasaron á las comisiones las instancias de D. Juan Santamaría, solicitando se le autorice para expender el pan al peso de kilogramo y medio kilogramo, completando con libretas en los que haya alguna falta, y de D. Cesar G. Ampuero, D. Diego S. de la Maza y D. Manuel Gutierrez Ballesteros para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Dióse lectura de las solicitudes de don Isidro Gil, D. Antonino Zumárraga, D. Marcos Ruiz de Temiño, D. Gregorio Marrón y D. Zacarías Ruiz Llorente, pretendiendo la plaza de Secretario general de la corporación, y la comisión de Secretaría presenta dictamen proponiendo que se proceda á la provisión de dicha plaza.

El señor Navas se extraña de que la comisión haya informado sobre unas instancias de las que no ha dado cuenta anteriormente al ayuntamiento, y hace constar el señor alcalde que la comisión de Secretaría exigió los citados documentos al secretario, viéndose precisado éste á cederlos, pero no sin protesta, puesto que se vulneraban las facultades de la corporación y se invadían las atribuciones de la alcaldía.

Las palabras del presidente originaron fuertes protestas de los individuos de la comisión, promoviéndose un vivo incidente.

El señor Setien explica el alcance del dictamen y dice que cree con derecho á todos los concejales para examinar las instancias referidas, contestando el presidente que la costumbre es la de dar

—¿Qué tenéis?—preguntó sorprendido. Los otros se estremecieron, bajaron la cabeza y callaron. Entonces el asombro de Mauricio se cambió en un vago é indecible pánico. Con un solo esfuerzo de imaginación pensó todas las desgracias que podían alcanzarle. —¿Qué ha sucedido?—preguntó con voz ahogada.—Mi padre está salvo, ¿no es verdad?... Mi madre sólo desea que yo esté á su lado, según me habéis dicho... luego es Ana María... Vacilaba. —Valor, Mauricio, valor,—murmuró el cura. El desgraciado vaciló, poniéndose más pálido que la pared. —Ana María ha muerto. El sacerdote y Juan quedaron silenciosos. —¿Muerta y ninguna voz interior me lo había predicho!... ¿Muerta!... ¿Cuándo?... —Esta misma noche,—dijo Juan. Mauricio se estremeció. —¿Esta noche!... ¡pues entonces está aquí todavía!... está arriba. Y sin esperar ninguna respuesta se lanzó á la

—Es claro; ese enemigo es Marcial de Sairmeuse. —O el marqués de Cortomieu,—dijo el cura dirigiendo á Juan una mirada severa. —Lo cierto es,—añadió Mauricio,—que el secretario de la embajada me dijo. «Pero también debéis tener un amigo muy solícito, y cuyas influencias son todavía mayores que las del enemigo, porque á él se debe vuestra libertad.» —Pues ese amigo, ese, ese es Marcial de Sairmeuse,—dijo el cura acentuando las palabras. Juan y Mauricio bajaron la cabeza, pero no quedaron convencidos. —Basta,—dijo por fin Mauricio,—olvidémonos del pasado. Mi padre está ya bueno, y eso es lo importante. Casémonos Ana María y yo, y en seguida nos vamos todos á Italia ó á Suiza. Tu también, Juan, y tu también, Babois. Nada más triste que aquel joven tan lleno de esperanza, que iba á sufrir tan horrible desengaño. Tan desoladora era la impresión que se reflejaba en las fisonomías del cura y de Juan, que Mauricio lo notó.

zón lleno de esperanzas, y no se cómo anunciarle la verdad. —¡Ah, desgraciado, desgraciado! —Ahora ya estais prevenido, con que entrad. Entraron juntos, y con las efusiones de la amistad más viva, Mauricio y el sargento estrecharon las manos de Juan Lacheneur. No se habían visto desde el duelo en la landa de la Reche, y cuando se separaron aquel día no sabían si volverían á verse jamás. —Sin embargo, ya estamos aquí reunidos y nada tenemos que temer. Jamás aquel infeliz se había mostrado tan alegre. Con el aire más satisfecho se puso á explicar las razones de su largo silencio. —Tres días despues de haber pasado la frontera—dijo—llegamos á Turin, y, francamente, era tiempo, porque no podíamos más. Habíamos parado en una hostería que no era gran cosa, y tomamos un cuarto con dos camas. Recuerdo que por la noche, al acostarnos, el sargento me decía: «Soy capaz de dormir dos días seguidos sin despertar.»

cuenta de los documentos antes de pasar á las comisiones.

Replica el señor Setién que puesto que se ha discutido la conducta de la comisión, necesita que el ayuntamiento indique si está satisfecho ó no del proceder de la misma, á cuyo efecto presenta una proposición, que fué aceptada incluso por el presidente, quien indicó, sin embargo, que en este voto no puede entenderse que renuncia á sus atribuciones y al cumplimiento de sus deberes.

El expediente para la provisión de la plaza quedó sobre la mesa por ocho días.

Continuando el despacho ordinario se aprobaron varias cuentas y se acordó conceder una gratificación de 20 pesetas á D. Florentino Pardo, encargado de la conducción de los gigantones.

A causa de lo avanzado de la hora se suspendió la discusión y aprobación de los artículos 21 al 40 del reglamento sobre conservación y policía de carreteras.

Una instancia, no incluida en convocatoria, de un vecino de esta ciudad, referente á perjuicios que se le han ocasionado, pasó á informe de la comisión respectiva.

Atendiendo á la noticia que nosotros publicamos, el señor alcalde dijo que ha reunido á los médicos para tratar sobre la enfermedad diftérica, habiendo manifestado los de la Beneficencia que en sus distritos no tienen ningún caso, pero que reconocen se ha desarrollado dicha enfermedad en la población, por cuya causa indicaron las precauciones que han de adoptarse y que se han puesto ya en ejecución.

El señor Morens ruega á la presidencia que ordene se ponga en condiciones de funcionar, si no lo está, la estufa de desinfección y que sea exigente, por reclamarlo así la salud pública, con los médicos de la Beneficencia y particulares.

Y se levanta la sesión, que duró cuatro horas.

## Noticias locales

Esta mañana han continuado los ejercicios á la canongía doctoral vacante en la Santa Iglesia Catedral, actuando el último opositor D. Prudencio Melo Alcalde, que ha hecho una brillantísima disertación sobre el tema siguiente, tomado de las decretales de Gregorio IX: «Prelati debent laicos et clericis, appellatione frustratoria non obstante, iustitiam facere; clericis vero ad seculare forum trahi nequeunt neque etiam data iudicis ecclesiastici negligentia.»

Le han hecho objeciones los señores D. Bartolomé Dorao de la Peña y don Antolín López Peláez.

El señor Melo Alcalde cuenta con unas testimonios muy honrosos.

«En los académicos de mil ochocientos sesenta y nueve al mil ochocientos ochenta y dos cursó y probó en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de esta ciudad tres años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y siete de Sagrada Teología, obteniendo la nota de *Sobresaliente* en los seis primeros y *Meritissimus* en los siete últimos y en todas las asignaturas, excepto la de Lengua Hebrea que probó con la nota de *Benemeritus*.

Habiendo incorporado, previo examen, los estudios de Humanidades al Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, cursó y probó en dicho Establecimiento en el académico de mil ochocientos

ochenta y dos al ochenta y tres las asignaturas de Historia natural, Fisiología é Higiene y Agricultura elemental con la nota de *Sobresaliente*; y habiendo practicado los ejercicios para el grado de Bachiller en catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, obtuvo en ambos la calificación de *Sobresaliente*.

En primero de Julio de mil ochocientos ochenta y uno recibió en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de esta ciudad de Burgos el grado de Bachiller en Sagrada Teología, siéndole aprobados los ejercicios con la nota de *Nemine discrepante*.

En once de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno y diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro respectivamente recibió en el Seminario Central de San Ildefonso de Toledo los grados de Licenciado y Doctor en la misma Facultad de Sagrada Teología y con igual calificación.

En veinte y uno de Septiembre de mil ochocientos ochenta y tres fué promovido en esta Diócesis al Sagrado Orden del Presbiterado, título *servitii Ecclesiae* y con Dispensa Apostólica de edad.

En primero de Octubre del mismo año fué nombrado vicesecretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, cuyo cargo desempeñó por espacio de dos años, ejerciendo varias veces durante este tiempo funciones de secretario, hasta que en treinta y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco cesó á su instancia y con el fin de dedicarse al estudio de la Facultad de Derecho, que ya había empezado.

En los académicos de mil ochocientos ochenta y cuatro al ochenta y seis, y mil ochocientos ochenta y seis al noventa y uno cursó en la Universidad Literaria de Valladolid y en la Universidad Central, respectivamente, las veinte y tres asignaturas que, según el Real decreto de catorce de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, se comprenden en los períodos de la Licenciatura y Doctorado de la Facultad de Derecho, obteniendo en todas ellas la calificación de *Sobresaliente*.

Durante su carrera de Derecho se le adjudicaron en público certamen, en las veinte y tres asignaturas enumeradas, veinte y dos premios y una mención honorífica, y como testimonio de la consideración á que se hizo acreedor por su buena conducta, aplicación y brillante aprovechamiento disfrutó diez y nueve matrículas de honor.

En veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa recibió en la Universidad Central el grado de Licenciado en Derecho, cuyos ejercicios le fueron aprobados con la nota de *Sobresaliente*, y en veinte y nueve de Septiembre del mismo año, habiendo hecho oposición al premio extraordinario de la Licenciatura, le fué adjudicado por unanimidad.

En cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno practicó en la misma Universidad los ejercicios para el grado de Doctor en la expresada Facultad, mereciendo la nota de *sobresaliente*, y en treinta de Enero de mil ochocientos noventa y dos, previa oposición, obtuvo por unanimidad el premio extraordinario del Doctorado.

Durante el año académico de mil ochocientos noventa al noventa y uno fué nombrado catedrático de Derecho Canónico del Seminario Conciliar de San Jerónimo de esta ciudad, cuyo cargo ha venido desempeñando en los cursos sucesivos y desempeña con notable celo é inteligencia.

En treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, por virtud

de Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios, obtuvo la habilitación *ad effectus ecclesiasticos* del grado de Licenciado en Derecho que había recibido por la Universidad Central.

En primero de Enero de mil ochocientos noventa y dos fué nombrado Capellán mayor del Monasterio de Religiosas de la Visitación de Santa María de esta ciudad, y en veinticuatro de Noviembre del mismo año Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús establecida en la iglesia de dicho monasterio.

En tres de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro fué designado para sustituir en ausencias y enfermedades al Fiscal general del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado; y habiendo quedado vacante el referido cargo en veintiocho de Diciembre último, fué nombrado para desempeñarle, y desde aquella fecha y en distintas ocasiones ha ejercido interinamente los cargos de Provisor, Vicario general y Juez metropolitano de este Arzobispado.

Por Real orden de trece de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco y en virtud de instancia y propuesta fué nombrado Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos.

Por real orden de diez y seis de Septiembre del mismo año fué nombrado profesor de Religión en este Instituto Provincial de segunda enseñanza y tomó posesión en diez de Octubre último.

Es Examinador Sinodal de este Arzobispado, y ha censurado varias veces distintas obras científicas y literarias que se presentaron en solicitud de licencia eclesiástica para su impresión.

En los días sucesivos continuarán los ejercicios prácticos.

Debiendo cubrirse las vacantes de alumnos que resulten en el Colegio preparatorio militar de Trujillo, se ha dispuesto que se abra concurso para cubrir plazas de alumnos militares y paisanos.

El número de plazas se designará de real orden cuando, terminados los exámenes en las academias militares, puedan tenerse los datos necesarios para conocer los que hayan de seguir sus estudios en el referido centro.

Las clases darán principio en 1.º de Agosto próximo, y las instancias documentadas deberán encontrarse en el ministerio antes del 1.º de Julio próximo.

Los documentos pertenecientes á los aspirantes que no alcancen plaza, podrán pedirse al Ministerio por instancia dirigida al general subsecretario.

El día 9 del actual se verificará un sorteo en el ministerio de la Guerra para destinar á Cuba dos comisarios de guerra de 1.ª clase.

La junta provincial de Instrucción pública deberá remitir antes del día 15 del actual á la delegación de Hacienda un estado demostrativo de las sumas á que ascienden las atenciones del personal y material de primera enseñanza de cada pueblo.

Ayer fué curado en la casa de socorro un niño de una herida en la cabeza que le produjo otro de una pedrada.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer en esta población la esposa del practicante de la Beneficencia municipal, D. Segundo Díez y Díez, á quien como á toda su familia acompañamos en su justo dolor.

Hoy habrá tenido lugar en Aranda de Duero el primero de los juicios por jurados, cuya celebración anunciamos oportunamente.

Con objeto de constituir la sección de derecho se han trasladado á aquella villa los magistrados de la Audiencia Provincial Srs. D. Manuel Mendo, D. Manuel Pablo Gomez y D. Ignacio Garcia Martin.

En representación del Ministerio fiscal ha ido el excedente D. Ciriaco Manzanares, actualmente agregado á esta Audiencia en concepto de abogado fiscal.

Nos escriben de Berberana participándonos que en aquel pueblo y otros inmediatos descargó el día primero del actual una fuerte tormenta acompañada de gran pedrisco, que destruyó los sembrados, dejando al vecindario en la miseria, pues se considera perdida toda la cosecha de cereales y legumbres.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

Habiéndose hecho el repartimiento del cupo de consumos para el próximo año económico de 1896 á 1897 entre los vecinos y habitantes del extrarradio, se halla aquel de manifiesto por término de ocho días en la Administración del ramo, calle de la Merced, núm. 12, para que cada contribuyente pueda examinarle libremente.

Como suele ocurrir siempre que hay noticias importantes, hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, habiéndonos faltado también varios periódicos.

¿Cómo está el servicio de Correos!

Estos días están practicándose pruebas de alumbrado é incandescencia por gas con el mechero «Fenix» en las Casas Consistoriales, Diputación y otros edificios, á cuyo efecto ha venido á esta capital un representante de la casa León Ornstein, de Madrid.

Desde luego hemos podido apreciar excelentes condiciones en el mechero «Fenix» que reporta grandes ventajas sobre los de otra clase.

Su fuerza lumínica es de 60 bujías; cada mechero «Fenix» no consume más que 85 á 92 litros por hora; su duración es de 1.500 horas; no produce humo ni la tercera parte de calor que el mechero ordinario, y el color de la luz es completamente blanco.

El gasto de un mechero «Fenix» en 2.000 horas es de 54 pesetas.

El nuevo reglamento de la contribución industrial entraña dos reformas, relativas á la representación de los gremios en las sindicaturas y á las constituciones gremiales. Serán síndicos los mayores, medios y menores contribuyentes, y podrán agremiarse los industriales, sin las limitaciones del reglamento de 1893.

Se confirma que en el presupuesto de la Guerra para 1896-97 el contingente del ejército se elevará á 100.000 hombres, si bien no estarán todos en activo los doce meses del año, pero sí el tiempo necesario para recibir la instrucción militar.

Parece que también se mantiene la autorización para crear el octavo cuerpo de ejército en la Península.

Muy en breve se publicará una Real orden del ministerio de la Guerra autorizando á los cuerpos de infantería de

la Península para que puedan tener igual número de soldados rebajados que tenían antes los regimientos.

El próximo domingo tendrá lugar en la iglesia de San Esteban la función del Santísimo, y habrá procesión pública si el tiempo lo permite.

Han sido detenidos en el cuarto de corrección de la guardia municipal unos jóvenes que entretenían ayer sus ocios en apedrear á los carruajes que pasaban por la vía, rompiendo los cristales de la ventanilla del de un amigo nuestro.

Con gran solemnidad se verificó ayer la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares, cuyos representantes llevaron el Palio.

El excelentísimo señor arzobispo presidió los cultos.

El público fué muy numeroso, las casas del trayecto estaban adornadas con magníficas colgaduras.

Las tropas de la guarnición al mando del general de brigada D. Francisco Gomez Solano, cubrieron la carrera.

El amago de lluvia hizo que la procesión se hiciera con brevedad.

La popular y tradicional procesión del Corpilus en el barrio de las Huelgas ha estado concurrencidísima.

El elemento militar se ha esmerado como siempre, cubriendo la carrera y asistiendo al religioso acto todos los generales y jefes.

El general señor Salas llevó el célebre estandarte de las Navas de Tolosa.

La ilustrísima comunidad de religiosas y cabildo de señores capellanes han estado como siempre, atentos con los concurrentes.

Esta tarde el delicioso y ameno sitio del Parral se ha encontrado lleno de gente.

Por la guardia municipal fué auxiliada anoche una mujer que fué acometida de un síncope en el paseo del Espolón, cuando la concurrencia era muy numerosa.

Nadie padece mal de muelas ni dolencia alguna en la boca si usa el tan ponderado **Licor del Polo de Orive**. Sus efectos son infalibles. Este acreditado dentífico bilbaino es justamente preferido á todos los elixires para la boca por ser el mejor en virtudes dentíficas, de exquisito perfume y más barato de todos los conocidos. Es un hecho altamente humanitario aliviar y curar al que sufre; por esto se recomienda con eficacia el **Licor del Polo de Orive** á todos los que padecen de la boca.—Burgos: Farmacia de Barriocanal.

## EL DR. D. EDUARDO SUÁREZ,

Médico especialista en partos, enfermedades de la matriz y de las vías urinarias, con la verdadera práctica de los hospitales de Madrid, en los que ha sido alumno y ayudante de los principales especialistas, se dedica en Burgos á ejercer exclusivamente estas especialidades.

CONSULTA DIARIA DE ONCE Á TRES

**Avellanos, N.º 3-2.º**

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en el anuncio que insertamos en primera plana del **Licor de Santa Teresa**, para dolores de muelas, pues los grandes elogios que hacen de él centenares de personas que le han

Yo también contaba con dormir mucho, pero contábamos sin el huésped.

Apenas era de día cuando nos despertó un gran ruido.

Una media docena de agentes italianos entraron en nuestro cuarto, mandándonos brutalmente que nos vistiéramos.

Obedecimos porque no teníamos otro remedio, y una hora después estábamos encerrados en el mismo calabozo de una cárcel. Nuestras ideas eran poco alegres. Recuerdo perfectamente que Babois me decía con la mayor sangre fría: «Para obtener nuestra extradición se necesita cuatro días, y tres para llevarnos á Montaynac, son siete. Pongamos uno que se nos deje allí, y luego al octavo nos fusilan.»

Así lo pensaba, y como lo pensaba lo decía.

Durante cinco meses,—prosiguió Mauricio,—hemos estado diciéndonos todas las noches: «Mañana nos vendrán á buscar.»

Y no venían.

Por lo demás, se nos trataba bastante bien; no se nos había quitado el dinero, se nos permitía pasear tres horas y se nos daba libros; pero no

recibíamos ninguna noticia y no podíamos darla á los nuestros.

De pronto, el día que menos lo esperábamos, apareció un empleado de la embajada francesa, nos preguntó nuestros nombres y nos dijo al oírlos que tuviéramos buenas esperanzas.

En efecto, el resultado no se hizo esperar.

Hace unos pocos días, después de comer, fuimos puestos en libertad, y nuestro primer cuidado fué ir á la embajada á enterarnos de lo que había pasado.

No encontramos al embajador; pero el secretario, después de comprobar varias notas, nos dijo, y recuerdo sus palabras una por una: «Os afirmo que los sucesos de Francia no han tenido nada que ver con la detención que habeis sufrido aquí.»

Y como yo me admirara por la noticia, añadió: «Debeis tener algún enemigo que cunate con poderosas influencias en Turin, y que logró haceros detener provisionalmente por la policía piemontesa...»

Juan Lacheneur dió un terrible puñetazo sobre la mesa, exclamando:

escalera con tal rapidez, que ni Juan ni el cura tuvieron tiempo de detenerle.

En tres saltos llegó al cuarto, fué derecho á la cama y separó con mano firme la sábana que cubría el rostro de la muerta; pero retrocedió lanzando un grito horrible.

¿Era verdaderamente la hermosa Ana María? No podía reconocerla.

Cuando el sacerdote y Juan subieron al cuarto le encontraron en pie con el cuerpo hacia atrás las pupilas dilatadas por el terror, los labios entreabiertos y los brazos extendidos en dirección al cadáver.

—Mauricio,—dijo dulcemente el cura,—valor. Volvióse y dijo sin pesar el valor de las palabras.

—Sí, eso es, valor. Hubo que sentarle en una butaca.

—Sed hombre, siguió diciendo el sacerdote.—¿Dónde está vuestra energía? Vivir es sufrir.

El escuchaba, pero parecía que no comprendía.

—¡Vivir!—balbuceó.—¡Para qué, si ella se ha muerto!

Sus ojos tenían el seco fulgor de la demencia.

hace que se la conozca con el nombre de el Non plus ultra, los dentíficos.

Un motivo de estar bien impuesto el Sr. Pujol Hernan de los coches de armas acaecidos en Melilla cuando la muerte del general Margallo...

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circulars encargando la busca de varios sujetos.

Comisión permanente de pósitos.—Circular participando que aprobadas en definitiva las cuentas de la administración de los pósitos correspondientes a ejercicios económicos y pueblos que relacionan, pueden los ayuntamientos...

Idem encargando a los ayuntamientos que presenten antes del día 31 de Julio las cuentas del año y los justificantes, según está prevenido por la ley y reglamento de pósitos, en sus artículos 11 y 12.

Diputación provincial.—Circular restando de pago a los ayuntamientos el adeudo del cuarto trimestre de la cuota de contingente provincial del presente año económico, advirtiéndoles que el día 10 del actual se expedirán las certificaciones para entablar la ejecución contra los que resulten deudores en aquel día.

Administración de Hacienda.—Aviso comunicando que el Sr. Delegado de Hacienda ha acordado imponer a los alcaldes de los ayuntamientos de Aranda de Duero, Basconiana, Castrillo de Rioseca, Valle de Zamanzas y Zarzosa, multa de cincuenta pesetas por la no presentación del apéndice al amillaramiento, la cual harán efectiva dentro del plazo de tercero día y que también ha dispuesto conminarles con otra multa de cien pesetas si no tiene lugar la presentación en el plazo de quinto día.

Ministerio de la Guerra.—Continúa relación de reservistas que han dejado de presentarse al llamamiento.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Sancho. Santo de mañana: San Felipe.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 691.0; a las tres tarde, 689.9.

Temperatura: max. sol 28.6; max. sombra 18.7; min. sombra, 6.5; reflexión, 5.4.

Dirección del viento: nueve mañana; O. tres tarde S. O.

Máximo Díez de la Lastra

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA. Lain-Calvo, números 5 y 7, principal. Horas de consulta de once a una. Gratis a los pobres.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LA CUESTIÓN DEL DIA

ACTITUD DEL GOBIERNO

Madrid 4—12.15 t.

El Gobierno se muestra preocupado por la cuestión Borrero-Martínez Campos.

Ignórase qué acuerdos se adoptarán, pero es probable que prevalezca el criterio de ordenar al general Borrero que marche inmediatamente a Burgos, y en caso de que se niegue a ello, arrestarle y relevarle del mando del sexto cuerpo.

BORRERO EN PÚBLICO

Madrid 4—12.15 t.

Es muy comentado que el general Borrero fuese anoche a comer al Casino de Madrid y se dejase ver en público cuando todo el mundo le creía arrestado.

El ha justificado su conducta diciendo que no se trataba de un arresto, sino únicamente de una exhortación.

DOS CONFERENCIAS

Madrid 4—1.10 t.

El Sr. Duque de Tetuan, antes de dirigirse a la Presidencia, donde iba a celebrarse consejo de ministros, ha estado en Palacio conferenciando con S. M. la Reina.

Poco antes había conferenciado también con el general Martínez Campos, el cual ha permanecido en su casa desde lo ocurrido en la Villa Olea, sin quebrantar el arresto.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 4—1.10 t.

Los ministros están reunidos en Consejo.

Ocupanse principalmente del conflicto surgido entre los generales Borrero y Martínez Campos.

Aumentan las probabilidades de que se adopten temperamentos enérgicos.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid 4—1.20 t.

Ha circulado por Madrid la noticia de que los generales Martínez Campos y Borrero se habían batido esta madrugada en Pozuelo.

El Marqués de Estella, que acudió a la Presidencia al comenzar el consejo, fué interrogado sobre esto por los periodistas y desmintió los rumores diciendo que no considera posible que se hayan batido, pues si lo hubieran hecho no serían personas de honor.

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

Madrid 4—9.30 n.

El Consejo de ministros, después de una larga discusión, ha acordado ratificar el arresto que impuso el general Primo de Rivera a los señores Martínez Campos y Borrero, y mandar a estos que esperen órdenes.

También se ha acordado comisionar a los Sres. Cánovas del Castillo y Azcárraga para que arreglen la cuestión.

Esta noche conferenciará el Ministro de la Guerra con ambos generales para procurar reducirlos, y en caso de que no lo consiga, mañana será relevado el general Borrero.

El Sr. Azcárraga ha estado en Palacio, a enterar a S. M. la Reina de los acuerdos del Consejo.

EL ACTA.

Madrid 5—9.15 m.

Continúa hoy la prensa ocupándose preferentemente de la cuestión surgida entre los generales Borrero y Martínez Campos.

Los periódicos publican el acta que firman los padrinos de las dos partes.

Dicho documento contiene la carta dirigida por el primero de dichos generales al segundo, las condiciones estipuladas para el lance y los obstáculos que encontraron para realizarlo por la presencia del marqués de Estella.

LA PRENSA

Madrid 5—10 m.

El Liberal publica un artículo evidenciando que ningún motivo existe para guardar reserva en la cuestión Borrero-Martínez Campos.

Dice que esta no ha nacido de agravios privados en que estuviera comprometida la honra de uno y otro.

El asunto—añade—ha tomado un carácter especial y debe actuar como juez la opinión, puesto que se la ha obligado a actuar como testigo.

Madrid 5—10.45 m.

El Imparcial duda que sea lícito provocar un lance entre hombres colocados a gran altura.

Manifiesta dicho periódico que sentando esta doctrina, cualquier diputado ó senador cuya acta no fuera aprobada podía, por medio de una provocación, deshacerse de los señores Cánovas y Sagasta.

Recuerda que en cierta ocasión el general Lersundi pronunció frases bastante duras en el Senado contra el general O'Donnell. Este le dijo: «Está usted hablando con un capitán general».

El señor Lersundi se cuadró y quedó restablecido el principio y la relación militar y social.

LO QUE DICE SILVELA

Madrid 5—2.45 t.

Ha hablado con el señor Silvela sobre el asunto Borrero-Martínez Campos, y me ha expuesto sus opiniones.

Dice que los periodistas pueden sostener las opiniones que tengan sobre los duelos entre los militares, pero el Gobierno y la autoridad militar deben prescindir de su opinión particular y cumplir con lo que dispone la ley.

«Si ésta es mala—ha añadido—modifíquese».

«La publicación de la carta dirigida por el señor Borrero al general Martínez Campos y del acta del due-

lo, es un escándalo que hace imposible la disciplina, y deben entregarse ambos documentos a las autoridades para que procedan como sea conveniente».

«El Gobierno debe conseguir que conceda oportunamente el Senado la autorización correspondiente para procesar a los generales Borrero y Martínez Campos».

«Ahora solo debe ocuparse el Gobierno de que siga adelante el procedimiento contra quien quiera que sea».

El señor Silvela me indicó por último que le parece absurdo el nombramiento de un tribunal de honor con la intervención del Gobierno para solucionar la cuestión, puesto que eso sería tanto como autorizar oficialmente el duelo.

SOBRE LO MISMO

Madrid 5.—Varias horas

Apesar de la absoluta reserva que el Gobierno guarda sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros de ayer, sábase que el general Azcárraga mantuvo temperamentos enérgicos, que fueron contrarrestados por el criterio de otros ministros.

Estos últimos creían en la posibilidad de arreglar la cuestión por medio de una fórmula conciliatoria que acordaría un tribunal de honor, ó sería determinada por las gestiones oficiosas del señor Cánovas, secundadas por la acción de elevadísimas personas.

El general Azcárraga confiaba poco en esta solución política, y estimaba necesario cumplir con rigor lo que disponen las leyes.

Al efecto conferenció anoche con el auditor del Consejo Supremo, y juntos estuvieron examinando detenidamente los artículos 86, 399 y 265 del código de justicia militar.

Como los generales Borrero y Martínez Campos gozan de la inmunidad parlamentaria, y no puede procesárseles mientras no se sigan los procedimientos que la legislación exige para discutir el suplicatorio, este es otro aspecto difícil de la cuestión.

Probablemente en la sesión de esta tarde se dirigirá a la cámara una pregunta sobre este asunto.

Me consta que el presidente del Consejo Supremo de la Guerra ha recibido una comunicación del general Azcárraga, llamándole la atención acerca de la publicación de la carta del general Borrero que fué origen del conflicto y del acta redactada por los padrinos.

En dicha comunicación manifiesta el ministro de la Guerra que debe depurarse los hechos y proceder con arreglo al Código.

Esta tarde se reunirá el Consejo Supremo para resolver.

Como la actual situación es insostenible, pues el arresto de ambos generales no puede prolongarse mucho tiempo, presumo que Borrero recibirá de un momento a otro orden de trasladarse a Burgos y esperar órdenes.

El general Azcárraga ha celebrado una detenida conferencia con el señor duque de Tetuan.

El señor Sagasta, a quien he preguntado su opinión sobre el asunto, me ha dicho que la cuestión, por su índole delicada, exige mucha prudencia.

En atención a esto, los liberales no iniciarán debate alguno, pero intervendrán en él, caso de plantearse, y que por de pronto, deploran el incidente y las consecuencias que puede traer.

CAMPAÑA DE CUBA

Madrid 4—Varias horas

Los rebeldes han atacado nuevamente a Candelaria, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Ha llegado a la Habana el nuevo consul norteamericano, Mr. Lee.

Mañana tomará posesión de su cargo.

El coronel Moncada ha batido de nuevo a las partidas de Aguirre y otras, ocupándolas el campamento.

Ha sido detenido un periodista yankee, que estaba sacando vistas fotográficas de la trocha, cerca de Artemisa.

Telegrafían de Washington que el señor Dupuy de Lome no ha formulado protesta alguna por la exhibición de la bandera separatista en la manifestación de Nueva York.

Parece que solo se trataba del anuncio de una exposición cubana.

En un extenso cablegrama que publica El Imparcial se dice que, en la Habana, la opinión general es que

se necesita el envío inmediato de grandes refuerzos para acabar pronto con la insurrección.

Se excita a la prensa a que emprenda una campaña para demostrar que haciéndolo así, las fatigas, los peligros y los sacrificios serán mejores que prolongándose la guerra muchos años.

LOS OPERACIONES

Madrid 5—9 m.

Las últimas operaciones realizadas no ofrecen interés.

MÁS EXPEDICIONES?

Según telegramas llegados de la Habana, háblase con insistencia de que los insurrectos lograron desembarcar dos expediciones importantes en Marais y Campigney.

EL TRES AMIGOS.

Madrid 5—9.15 m.

Ha llegado a Jacksonville el vapor «Tres amigos».

Sus tripulantes aseguran que condujeron a Cuba para los rebeldes mayor cargamento que lo que se ha dicho, consistentemente en fusiles, cañones, municiones, dinamita y diferentes pestrechos.

OPINIONES DE LA PRENSA

Madrid 5—10 m.

La prensa insiste en la necesidad de que se exponga claramente el verdadero estado de las cosas en Cuba.

Indican los periódicos que parece que todo se ha confabulado para que se ignore la verdad, y es preciso que ésta la sepa el país que tantos sacrificios se impone gustoso para defender nuestro honor.

ÚLTIMA HORA

LA CUESTIÓN BORRERO

Madrid 5.—4 t.

Ha dimitido el vocal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Ceballos Escalera, padrino del general Martínez Campos.

La determinación del señor Ceballos ha causado excelente efecto.

Créese que a pesar de esto no dimitirá el general Borrero y habrá necesidad de relevarle del cargo de comandante en jefe del sexto cuerpo.

EN EL CONGRESO

Madrid 5.—Varias horas.

Los pasillos del Congreso hallanse concurridísimos.

Solo se habla de la cuestión Campos-Borrero.

Los comentarios que se hacen son muy encontrados.

Recuérdase la energía desplegada por el Gobierno liberal cuando quitó a Borrero el mando de una brigada, y también cuando envió al general Daban a un castillo.

El señor conde de Xiquena trata de promover un debate sobre este asunto, y para ello se están consultando los precedentes.

El reglamento de la Cámara dice que aun cuando ésta no se halle constituida se puede tratar de un asunto excepcional como si ya lo estuviera.

Varios personajes fusionistas recuerdan otros conflictos análogos al presente, que abordaron los Gobiernos con resolución enérgica.

Como convencimiento de la imposibilidad de que se resuelva el conflicto pacíficamente se citan los lances entre subalternos, que se efectuaron en ocasiones de necesidad para mantener el prestigio del cuerpo a que pertenecían, aunque las ofensas inferidas fueran de gravedad relativa.

Los generales Martínez Campos y Borrero se niegan en absoluto a que se les insinúe siquiera la posibilidad de una solución sin un duelo pactado.

Como el Gobierno ha adoptado todas las medidas para impedir a todo

trance un encuentro, créese que éste se realizará en el extranjero.

SESIÓN DEL CONGRESO

Madrid 5.—4.45 t.

Antes de comenzar la sesión del Congreso celebraron una conferencia los señores Sagasta y Pidal.

Este se ha opuesto a que se provoque un incidente acerca de la cuestión Campos-Borrero.

El señor Sagasta ha advertido al señor Pidal que el reglamento facultaba a las oposiciones para iniciar el debate; pero el presidente de la cámara contestó que asumía la responsabilidad y apelaría en caso necesario a una votación para impedirlo, porque estando ausente el Gobierno no quería ser el responsable de las consecuencias que pudiera tener un debate que consideraba prematuro y peligroso.

Las minorías se han conformado con este acuerdo y en virtud de ello se ha abierto la sesión en medio de gran tranquilidad, entrándose desde luego en la orden del día y comenzando la discusión de las actas pendientes.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 5.—3.45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. . . . . 68.45

Idem fin de mes. . . . . 68.42

Idem exterior. . . . . 75.75

Idem deuda amortizable. . . . . 77.15

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. . . . . 87.50

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. . . . . 73.50

Acciones del Banco de España. . . . . 374.00

Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . . . 182.25

Cambios sobre París a ocho días vista. . . . . 18.25

Cambios sobre Londres. . . . . 29.75

Bolsa París; 4 por 100 exterior español. . . . . 64.75

Mercado sostenido.—MENCHETA.

Academia

preparatoria para el ingreso en las milicias, dirigida por el ingeniero Amigó y los oficiales de Administración militar Obate y Dacarrete.—Paloma, 52, 2.º

Villa María Luisa

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Fuertes Coloradas.—San Sebastián

Plantas para macizos y borduras, desde tres pesetas el 100. Gran colección de plantas de salón. Semillas de flores y de prados. Arreglo de jardines. Catálogos gratis. Pedidos a don D. de la Peña, San Sebastián.

GRAN TALLER DE COCHES

MOVIDO AL VAPOR

Hay toda clase de coches concluidos y en blanco, y surtido para los mismos en artículos pertenecientes al ramo.

Esta casa se encarga de entregar los carruajes en el domicilio.

Dirigir la correspondencia a Cecilio Bugedo.—Fernandez del Campo 4 y 14 Bilbao.

Telegramas.—BUGEDO BILBAO 26

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones a domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

NO MÁS DOLORES DE MUELA'S

y enfermedades de la boca como úlceras, llagas y excitaciones. Se curan radicalmente con el renombrado

Licor de Santa Teresa.

Se vende en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Se recomienda a toda persona en general no olvide tener este tesoro en el tocador. Puede usarse diariamente como uno de los mejores elixires, para lo cual solo se echarán unas cuantas gotas en medio vaso de agua, y de esta manera se evitará de todo padecimiento dando un perfume agradable. Precio del frasco grande, 250 ptas.; pequeño, 150.

Puntos de venta en Burgos: Farmacias: D. Valeriano Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, núm. 45; D. Fabián Barriocanal, Cid, núms. 15 y 17, y D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, 33 y 34; Droguerías de Hermandades de Martínez, Lain-Calvo, núm. 14; D. José Mira, Espolon, 30; Comercios, Sres. Hijos de Moliner, Plaza Mayor, núms. 58 y 60, y Camisería de J. Díez Ortega, Plaza Mayor, número 53, y Peluquería de Santos Revilla, Paloma.

Depósito central: Perfumería Inglesa de B. Martínez, Plaza Mayor, núm. 64, donde se harán los pedidos.

ACADEMIA SABATER

Preparatoria para Carreras Militares.

Se admiten alumnos en cualquiera época. Para informarse dirigirse al Director, Capitán de Artillería, Espolon, 14-2.º

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO ó INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. EL.....

# ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, los vómitos, estreñimiento, diarreas, dolor del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

## PESCUBRIMIENTO MÉDICO

### Hidrocarburos aromáticos del Doctor Audet

**APLICACIONES:** Para curar con brevedad y cómodamente los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta y bronquios, y la gripe, dengue ó traqueoza. Para coadyuvar á la curación de la tisis y tuberculosis pulmonar, enfisema, bronquitis, catarros crónicos y asma.

Para lograr la desaparición de toda clase de dolor, debido á enfriamientos y atribuido muchas veces al nervio ó al reuma.

Para sustituir ventajosamente á toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes encaminados á curar los resfriados, catarros y tos.

Para curar á la larga la ozena ó fetidez de aliento.

**USO:** Este remedio no es de uso interno; para curar los males leves del aparato respiratorio se coloca al acostarse, debajo de la almohada, un pañuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha, y su olor es agradable; recuerda el que desprenden los grandes bosques de pinos cuando desprenden savias y gomas.)

**MANERA DE OBRAR:** El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial, á cuyos conductos desinfecta y modifica favorablemente á la salud.

Los resfriados simples se curan durmiendo; se acuesta uno mal y se levanta curado.

Los niños principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo procedimiento de curarse.

Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallaron mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.

Los tísicos que necesitan aire desinfectado, y á ser posible, saturado de substancias antisépticas, hallarán en los hidrocarburos poderoso auxilio de su curación.

Los hidrocarburos pueden usarlos todas las personas y edades, sin que jamás ni en ninguna circunstancia, pueda lograrse otra cosa que beneficio.

Son compatibles con todo tratamiento médico alopatóico, homeopático, dosimétrico, hipodérmico ó expectante.

Se vende á 2 pesetas frasco en las principales boticas de España. En Burgos buenas boticas, y droguería de Mira, Espolón.

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las esenelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta enarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Este remedio es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. En la ciudad de Madrid, en el Bulevar de la Academia del Med. Cir. de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. M. DALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889. 3, Buci' S.-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

# LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

## La Correspondencia de España

### DIARIO DE BURGOS

#### SUSCRIPCIÓN COMBINADA

En virtud de un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriban á ambos, obtendrán una considerable rebaja en los precios.

La suscripción á las dos publicaciones sólo costará al trimestre, lo mismo en esta capital que fuera de ella,

**seis pesetas**

con derecho á recibir gratuitamente los números ilustrados de *La Correspondencia*.

Las suscripciones, cuyo importe deberá pagarse por adelantado, pueden hacerse en la Administración del **DIARIO DE BURGOS** ó en la librería de don Calixto Avila, Plaza Mayor, Burgos.

## APERITAL

PROMUEVE EL APETITO

PROMUEVE LA DIGESTIÓN

PROMUEVE EL SUEÑO

PROMUEVE LA SALUD



Antes de comer tómesese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

## EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Se gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. En la ciudad de Madrid, en el Bulevar de la Academia del Med. Cir. de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. M. DALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889. 3, Buci' S.-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30.

Por la tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.

Por la noche á las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 9 y 12 á 7.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor.

Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Juan, 57-3.º, derecha.

## GRAN REGALO

á los señores suscritores del "Diario de Burgos"

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la Sociedad de Artistas Españoles, que sin reparar en sacrificios reprodujo á la oleografía preciosos y notables cuadros, y para continuar y variar la galería que con tanto interés forman las personas de buen gusto acaba de reproducir, por el mismo procedimiento, dos maravillosos y originales cuadros que forman pendant, debidos al pincel del reputado y distinguido pintor D. J. Pujol-Hernan, y que representan, el primero de ellos

## La Defensa de Cabrerizas

notable hecho de armas realizado por nuestros valientes soldados el día 28 Octubre de 1893, cuando las huestes del Rif, parapetadas tras inexpugnables trincheras, atacaban á nuestras tropas. El artista ha estado inspiradísimo al escoger el momento decisivo de aquella lucha empeñada. El enemigo era superior número y se acercaba al fuerte con una algarabía infernal; nuestras tropas veíanse ya envueltas y á pecho descubierto resistían el empuje de aquella falange salvadora; la situación era comprometida y entendiéndolo así el valiente general Margallo dispuso que salieran fuerzas para desplegarse en guerrillas y se sacara del fuerte dos piezas de artillería que contuvieran á la marisma.

Este ha sido, pues, el momento supremo escogido por el artista; véase en este bonito cuadro á nuestros valientes, rodilla en tierra los unos, y á pié firme los otros, convertido cada uno de ellos en inexpugnable parapeto. El segundo de los asuntos es

## La Muerte del General Margallo

cuadro hermosísimo que forma pendant con el anterior y que viene á completar aquella jornada triste por la muerte del bizarro militar, pero gloriosa por el resultado para nuestra bandera, porque fué la que decidió de la salvación de las fuerzas que había en Cabrerizas.

Las guerrillas nuestras habían perdido mucha gente porque los moros habían dado unas cuantas cargas de caballería que nos hicieron replegar. De la fuerte de Cabrerizas, mandábase auxilios y refuerzos continuados, pero no era bastante: cada vez que una nueva sección de tiradores salía del fuerte para reforzar á los compañeros, el atravesar el portalón, estaba alguna baja. Es que cuando el general Margallo se empeñaba en ver desde la esplanada, Cabrerizas la marcha del combate, había que retirarle de allí forzosamente.

—Mi general, entre, el enemigo dirige aquí todos sus proyectiles—gritaba el coronel de Extremadura viendo que los disparos arrojaban en aquel momento—pero no cesaban de llegar heridos y contusos; el fuego era cada vez mayor el general se empeñaba en salir del fuerte.

—Es imposible, señores; hay que batirse; hay que animar á los soldados y obligación de los jefes es estar allí, donde el peligro amenaza la vida.

No dijo más el general; siguió su camino con la misma serenidad de antes sin volver atrás la vista, imposible, como un mártir su calvario, hasta que repentinamente y se baña en sangre.

Este precioso momento, en que nuestras tropas defienden á la bayoneta el cuerpo de su general, contra un torbellino de rifleños, es el que se representa en este cuadro.

Tan preciosas oleografías, que representan dos hechos de armas notables, miden 88 centímetros de ancho por 60 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras inmejorables, y siendo su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrecen á suscritores del **DIARIO DE BURGOS**, por la insignificante cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos cada una, siempre que se acompañe el adjunto cupón

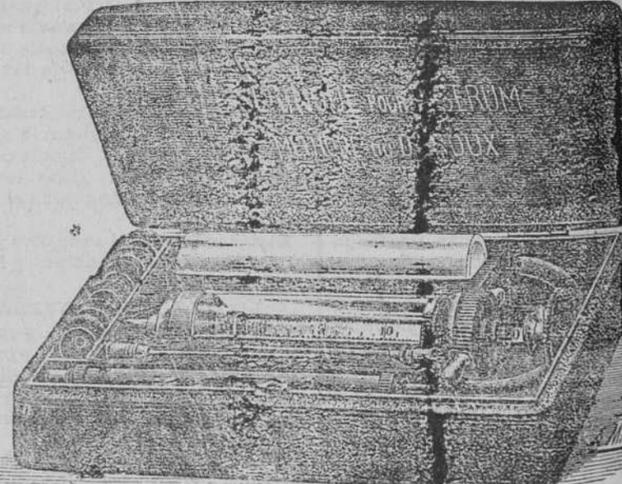
**CUPON PRIMA**  
**LA DEFENSA DE CABRERIZAS**  
Y  
**LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO**  
—ejemplares—  
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES  
Representante: Admón. del DIARIO DE BURGOS.  
Calle Vitoria, 16, (bajo,) Burgos.

hasta el 30 Junio 1896

DIARIO DE BURGOS  
VALE  
hasta el 30 Junio 1896

**INSTRUCCIONES.** Córtese el cupón y acompañando Pesetas 3'50 por cada ejemplar, ó sean Pesetas 7 por las dos oleografías que representan **LA DEFENSA DE CABRERIZAS** y la otra **LA MUERTE DE MARGALLO** se entregará á la administración de este DIARIO, calle Vitoria, 16, (bajo,) Burgos.

**NOTA.**—Los Sres. suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir las dos oleografías que ofrecemos, deben dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª; Rbla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado Pesetas 9, letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo, y les será enviada franco de porte, de balaje y certificada. Se aplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.



## SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS